



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

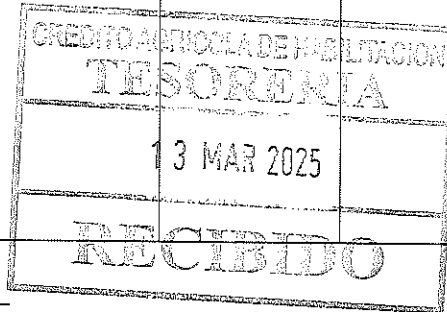
Fecha del Informe: 04/03/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 057/2025

DEPENDENCIA VISITADA:	ASUNCION
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción



N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma de funcionario
			Desde	Hasta		
1	REINALDO RAMOS ROMAN	5.049.542	11/02/2025 07:00:00	11/02/2025 17:00:00	1	



Reinaldo Ramos
Asesor al Cliente

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

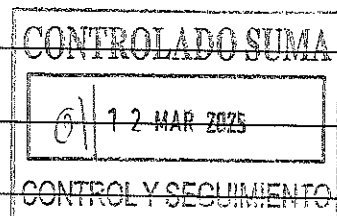
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
029354	11/02/2025 07:00:00	11/02/2025 18:00:00	169.380	169.700	320

OBSERVACIONES:	
RETIRO DE PRODUCTOS DE	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA CAMIONETA DEL CAC VILLARRICA

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE	N° BOLETA PASAJE	OBS.
			IDA	VUELTA	
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

TRASLADO A LA CENTRAL PARA RETIRO DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA CAMIONETA DEL CAC VILLARRICA



V°B° Jefe Inmediato

Mg. Agr. Pablo Cardozo
Jefe C.A.C. Villarrica

Reinaldo Ramos
Asesor al Cliente

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAY
REKUNPLICADO

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°58/2025

RC-GA-SV02-V01

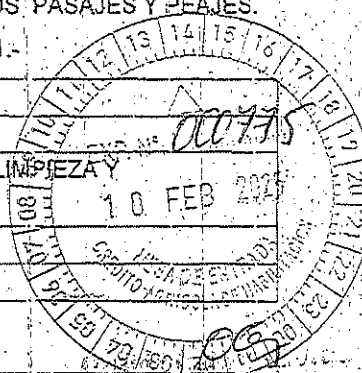
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 7 de Febrero del 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC VILLARRICA
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	TRASLADO A LA CENTRAL PARA RETIRO DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA CAMIONETA DEL CAC VILLARRICA
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (310 Km.).-



N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático claro	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	REINALDO RAMOS ROMAN	3.048.672	10/02/2025	11/02/2025		170.000	254.153	
TOTAL							254.153	

Reinaldo Ramos
Asesor al Cliente

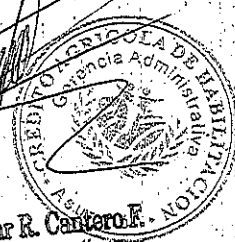
CONTROLADO SUMA

02/ 12 MAR 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO



Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo



Ley 6511/2020 - DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.º 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Jefe/a

Ing. Agr. Pablo Cardozo
Jefe C.A.C. Villarrica

Gerente/a

Ing. Agr. Enrique Malgarejo
Gerente de Servicios
Zona Centro

V°B° Gerencia Administrativa

Ing. Agr. Pablo Cardozo
Jefe C.A.C. Villarrica

Reinaldo Ramos



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 057

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 10 de febrero de 2025

VISTO: El expediente N° 775, de fecha 10 de febrero de 2025, y compromiso presupuestario N° 136/2025,

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

RESUELVE

CONTROLADO SUMA

057 12 MAR 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO

- Art. 1º) **AUTORIZAR** la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: **ASUNCIÓN**, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Traslado de vehículo a la Sede Central para mantenimiento y retiro de productos de limpieza.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
REINALDO RAMOS ROMAN	6.049.542	11/02/2025	1.0	270.000	264.153
TOTAL					264.153

- Art. 2º) **DISPONER** el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.
- Art. 3º) **AUTORIZAR** al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.
- Art. 4º) **ENCARGAR** al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.
- Art. 5º) **DISPONER** que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.
- Art. 6º) **DISPONER** que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.
- Art. 7º) **Comunicar** a quienes corresponda y archivar.

DESTINATARIOS

1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General

Ing. Agr. Pablo Cardozo
Jefe C.A.C. Villarrica

C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General



ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

Reinaldo Ramos
Asesor al Cliente

MAPA - Web Client - Google Chrome

No seguro plataforma.local/rpy.com/multimapas.php?...

LOCALIZA

Usted puede guardar la configuración de cada mapa haciendo click en el disquete superior derecho de cada mapa.

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTES)

GOV. PARAGUAY - GOV. PARAGUAY

VELOCIDAD PROMEDIO: 47 km/h

VELOCIDAD MÁXIMA: 142 km/h

DIVISIÓN RECORRIDO: 125.42 km

DESDE: 11 Feb 25 - 06:00

HASTA: 11 Feb 25 - 13:00

Eventos (0)

07:36 4/3/2025

Ing. Agr. Pablo Cardozo
Jefe C.A.C. Villarrica

Reinaldo Ramos
Presidente

CONTROLADO SUMA

04/12 MAR 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

CONTROLADO SUMA

ORDEN DE TRABAJO

N° 029354 12 MAR 2025

Ordinario

X

Extraordinario

Vehículo tipo

Camioneta

Chapa

OCG-453

Marca

Chevrolet

Rasp. N°

E-0003215

Conductor autorizado

PABLO MARTIN
CARDOZO ARANDA

Reg. N°

Días est. de la misión desde 10/02/2025

Hasta

14/02/2025

Horas est. de la misión desde 05:00

Hasta

17:00

Km. de salida

169380

Fecha de salida

10/02/2025

Km. de vuelta

169726

Fecha de regreso

13/02/2025

Km. estimado recorrido

700

Km. real recorrido

346

Lts. comb. cargados

61

Trabajos a realizar

gestiones administrativa, viaje a la oficina central

Obs.

otro conductor; reinaldo ramos,

N° de orden asignada

Area asig.

CONTROL Y SEGUIMIENTO

CAC VILLARRICA

Hora de salida

05:00

Hora de vuelta

17:00

Consumo est.
litros/100Km.

10

ORIGINAL

Agr. Pablo Cardozo
Jefe C.A.C. Villarrica

PABLO MARTIN CARDOZO ARANDA

Responsable del área al que fue asignado el
automotor

Reinaldo Ramos
Asesor al Cliente



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173